

FALLO DE LA LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA FIPROTUY-L3- SERVICIOS PARA ACCIONES DE PROMOCIÓN -2023	OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS PARA ACCIONES DE PROMOCIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS POSTULADOS Y OBTENIDOS EN EL ESTADO POR LA OFICINA DE CONGRESOS Y VISITANTES.
---	--

En la Ciudad de Mérida Yucatán, siendo las 12:00 horas, del día 28 de julio de 2023, en la Sala de juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B No. 293 por 60 Planta Alta, Revolución, código postal 97204, Mérida, Yucatán, se reúnen los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta de mérito, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán y el Acuerdo SAF 37/2021 por el que se Emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como del numeral 9 de las bases de la presente licitación.

Este acto lo preside el MI. Ricardo Vázquez Cárdenas, Jefe de Calidad y Control Interno en representación del L.A. Hernán Castillo Rivas, Director General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, servidor público designado por el convocante; por el área usuaria la Lic. Karla Karina Pimentel Toledo, Directora de Vinculación y Atención a Eventos en representación del Mtro. Eduardo Yarto Aponte Director General de la Oficina de Congresos y Visitantes de la Secretaría de Fomento Turístico; y por parte de la proveeduría se hace constar la inasistencia de:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL
Alejandro José Baz Pinto

Acto seguido, el MI. Ricardo Vázquez Cárdenas, Jefe de Calidad y Control Interno en representación del L.A. Hernán Castillo Rivas, Director General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del estado Yucatán, servidor designado por la convocante, procede a dar lectura al Dictamen Técnico y Económico de fecha 26 de julio de 2023, suscrito por el área usuaria correspondiente, la Mtra. Imelda Fabiola Salazar Martinez, Directora de Segmentos Especiales y Prioritarios en representación del Mtro. Eduardo Yarto Aponte Director General de la Oficina de Congresos y Visitantes, así como, el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director General de Administración y Finanzas; todos adscritos a la Secretaría de Fomento Turístico, mismo que forma parte de la presente acta de conformidad con el artículo 39, último párrafo y con el artículo 46 último párrafo del Acuerdo SAF 37/2021.

FALLO DEL EVENTO

Con fundamento en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, a continuación, se dan a conocer las propuestas que resultaron adjudicadas, por ser consideradas solventes por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, las cuales se insertan a continuación:

PARTIDA	POSTOR GANADOR
ÚNICA	Alejandro José Baz Pinto

PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA
ÚNICA	1.1	Servicio de alimentos y bebidas en eventos para grupos de participantes en eventos.	1	\$ 16,580.00
	1.2	Servicio de transportación terrestres para grupos e invitados especiales de asistentes a eventos postulados y obtenidos en el estado por la oficina de congresos y visitantes.	1	\$ 161,500.00
	1.3	Servicios profesionales de representación folclórica y musical para activaciones culturales de promoción y difusión del estado de Yucatán.	1	\$ 64,000.00
	1.4	Servicio de hospedaje en hoteles de diversas categorías para grupos, medios de comunicación, autoridades e invitados especiales.	1	\$ 5,500.00
	1.5	Servicio de amenidades y artículos representativos del estado de Yucatán que se utilizarán para la bienvenida de grupos de congresistas, medios de comunicación, autoridades e invitados especiales.	1	\$ 1,400.00
	1.6	Recintos especiales para la realización de eventos y locaciones representativas del estado de Yucatán.	1	\$ 1,130,078.00
			Subtotal	\$ 1,379,058.00
			I.V.A. (16%)	\$ 220,649.28
			Gran Total	\$ 1,599,707.28

Se hace constar en este acto que de conformidad a las bases del presente procedimiento el contrato será abierto, estableciéndose la cantidad mínima y máxima del servicio adjudicado, tomando en cuenta los precios unitarios de la propuesta económica, "LA CONVOCANTE" se compromete a adquirir el importe mínimo del contrato (con impuesto incluido) y, en caso de ser necesario, "EL POSTOR" se compromete a prestar el máximo establecido, de conformidad con lo siguiente:

Partida	Concepto	Monto mínimo con IVA	Monto máximo con IVA
ÚNICA	Servicios diversos para acciones de promoción, ejecución y desarrollo de eventos postulados y obtenidos en el estado por la oficina de congresos y visitantes.	\$3,700,000.00	\$6,500,000.00

Se indica a los postores adjudicados en el presente fallo, que los contratos se firmarán el día 31 de julio de 2023 a las 16:00 horas, en la Sala de juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B No. 293 por 60 Planta Alta, Revolución, código postal 97204, Mérida, Yucatán; asimismo, la garantía de cumplimiento del mismo, deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del contrato, el cual tendrá una vigencia

que comenzará a partir de su fecha de firma hasta el 31 de diciembre del 2023 o al total cumplimiento de las obligaciones del mismo.

Con fundamento en el artículo 19 del Acuerdo 11/2019 que establece que: "Los servidores públicos de las dependencias y entidades evitarán fotocopiar documentos, en los casos en los que se pueda optar por la consulta a través de medios electrónicos. Asimismo, deberán reducir las impresiones a color a las mínimas indispensables, privilegiando el uso de medios electrónicos o, en su caso, las impresiones en blanco y negro o en modo borrador"; se informa que la presente acta se enviará a los correos electrónicos proporcionados en las Listas de Asistencia.

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la sesión pública de fallo de la **Licitación Pública No. FIPROTUY-L3- SERVICIOS PARA ACCIONES DE PROMOCIÓN -2023**, siendo las 12:30 horas del día de su inicio y firmando para su debida constancia.

Esta Acta consta de 3 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

POR LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
MI. Ricardo Vázquez Cárdenas en representación del L.A. Hernán Castillo Rivas	Jefe de Calidad y Control Interno	RÚBRICA
Lic. Karla Karina Pimentel Toledo, en representación del Mtro. Eduardo Yarto Aponte	Directora de Vinculación y Atención a Eventos	RÚBRICA

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 15, FRACCION XXVII, DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EL CUAL ESTABLECE QUE AL TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA LE CORRESPONDE "AUXILIAR A LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS DE SU DEPENDENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS".

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtra. Miriam L. Loza Monroy.	Titular de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Fomento Turístico.	RÚBRICA
M.J.O. Carlos Daniel Hau Che.	Jefe de Licitaciones y Procedimientos Administrativos.	RÚBRICA

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA **FIPROTUY-L3- SERVICIOS PARA ACCIONES DE PROMOCIÓN -2023**, QUE EFECTÚA EL FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

-----FIN DEL ACTA-----